

## SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERES

**PAÍS:** Ecuador

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Red de Protección Social  
Préstamo No. 9388-EC

**Título del Trabajo:** CONTRATACIÓN DE UN “SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN ALSO, ACLS, BLS, MEDIANTE EL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN COMO APOYO A LA ESTRATEGIA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL”

**No. de Referencia:** EC-MPH-DFA-449553-NC-RFB

El Ministerio de Salud ha recibido financiamiento del Banco Mundial para cubrir el costo del Proyecto Red de Protección Social, y tiene la intención de aplicar parte de los fondos a la contratación de estos servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("los Servicios") consisten en la capacitación y certificación del personal operativo del primer nivel de atención en ALSO, ACLS, BLS, mediante el proyecto Fortalecimiento a la Atención Integral en el Primer Nivel de Atención como apoyo a la estrategia ecuador crece sin desnutrición infantil.

Los términos de referencia (TDR) para esta fase de Adquisición se adjuntan a esta solicitud de expresiones de interés.

El Ministerio de Salud Pública invita a las firmas consultoras elegibles ("Consultores") a indicar su interés en proporcionar los Servicios. Los Consultores interesados deben proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para prestar los Servicios.

PARÁMETRO	REQUERIMIENTO
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Al menos dos (2) proyectos relacionados a la capacitación a profesionales de la salud de al menos USD 200.000,00 desarrollados en los últimos 10 años.

Se conformará la lista corta con mínimo cinco y máximo ocho firmas consultoras.

Se llama la atención de los interesados sobre la Sección III, párrafos 3.14, 3.16 y 3.17 de las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios para PFI" del Banco Mundial, julio de 2016 y revisada en noviembre de 2017 y agosto de 2018 ("Regulaciones de Adquisiciones"), que establece la política del Banco Mundial sobre conflictos de intereses.

Los consultores pueden asociarse con otras firmas para mejorar sus calificaciones, pero deben indicar claramente si la asociación tiene la forma de una asociación, asociación en participación, consorcio o asociación (Joint Venture) APCA y/o una subconsultoría. En el caso de una APCA, todos los socios de la empresa conjunta serán solidariamente responsables de todo el contrato, si son seleccionados.

La selección de la Consultoría se realizará aplicando el método Selección Basada en Calidad y Costo de acuerdo con los parámetros que se establecerán específicamente en la Solicitud de Propuestas.

Se puede obtener más información en la siguiente dirección electrónica:  
[proyecto.bancomundial@mssalud.gob.ec](mailto:proyecto.bancomundial@mssalud.gob.ec).

Las expresiones de interés deben enviarse por escrito a la siguiente dirección electrónica:  
[proyecto.bancomundial@mssalud.gob.ec](mailto:proyecto.bancomundial@mssalud.gob.ec) hasta el 17 de marzo de 2025.

María Mercedes Idrovo Calderón  
**Coordinadora General Administrativa Financiera**  
**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**  
**ECUADOR**